



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00497046- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2024-1516-E-UNC-DEC#FFYH, de fecha 1º de noviembre de 2024, que aprueba el orden de mérito y el puntaje obtenido por la postulante (IF-2024-00879155-UNC-AO#FFYH) en la instancia cerrada interna del concurso de antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de la categoría 5 (CCT Decreto 366/06) del Agrupamiento Técnico Profesional (5B) en el Departamento de Humanidades de la Biblioteca Elma K. de Estrabou; y

CONSIDERANDO:

Que el orden de mérito mencionado fue aprobado previamente por la Resolución Decanal RD-2024-1474-E-UNC-DEC#FFYH, de fecha 29 de octubre de 2024;  
Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la Resolución Decanal RD-2024-1516-E-UNC-DEC#FFYH;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la Resolución Decanal RD-2024-1516-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2º: Comunicar, publicar en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

NG

